



Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Departamento de Economía
Centro de Investigaciones Agroalimentarias
"Edgar Abreu Olivo" (CIAAL-EAO)



El acento y otros signos de puntuación en castellano

Prof. José Daniel Anido

Prof. Ligia García

Memoria descriptiva

En el actual contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, se ha propuesto a nivel internacional un replanteamiento del modelo educativo tradicional, utilizado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, comienza a tener vigencia un enfoque formativo basado en competencias. Entre los argumentos que sustentan la aplicación de este enfoque destacan: la formación basada en competencias constituye la base de la política educativa venezolana a nivel de educación básica, media y universitaria; las competencias conforman el cimiento que orienta el currículo y la integración de las funciones universitarias, para la formación de profesionales integrales con capacidades, habilidades y destrezas para construir el conocimiento que la sociedad demanda, e insertarse competitivamente en el mercado laboral.

La adopción del enfoque de competencias a nivel universitario, implica transformaciones profundas en la concepción y desarrollo de las funciones universitarias, así como asumir el compromiso de adoptar un modelo educativo, donde se trasciende de un enfoque memorístico basado en contenidos, a un modelo complejo basado en el aprendizaje significativo, que tienen como base el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Las genéricas, son las competencias que constituyen un eje transversal en todas las profesiones, dentro de éstas destacan las competencias: cognitivas, investigativas, metodológicas, lógico matemáticas, trabajo en equipo, entre otras. Las específicas son relativas a cada profesión.

En el marco del modelo educativo descrito, se presenta el material titulado El acento y otros signos de puntuación en castellano, el cual contribuye con la formación de profesionales en el campo de las ciencias económicas, sociales y administrativas, pues aporta las bases para el mejoramiento y fortalecimiento de la competencia genérica relacionada con el uso adecuado del acento ortográfico, así como de los diversos signos de puntuación en la redacción de textos en castellano.

Índice

- I. Nociones fundamentales
 - A. El lenguaje y su naturaleza
 - B. Convención y arbitrariedad en el lenguaje
- II. La escritura y su naturaleza
 - La letra u como cero fonético. La diéresis y la u
- III. Sonidos y fonemas
 - A. Vocales y consonantes
 - B. Concurrencia de vocales
 - 1. Vocales abiertas
 - 2. Diptongos
 - 3. Triptongos
- IV. La sílaba y su naturaleza
- V. La división de palabras en sílabas
 - A. En sentido estricto
 - B. Al final de renglón

El uso del guion menor para dividir palabras
- VI. El acento prosódico en español
- VII. Clasificación de las palabras según el lugar que ocupa el acento prosódico
 - A. Los monosílabos y el acento prosódico
 - B. Los polisílabos
 - 1. Palabras agudas
 - 2. Palabras llanas (graves)
 - 3. Palabras esdrújulas
 - 4. Palabras sobresdrújulas
- VIII. El acento escrito u ortográfico
 - A. Su relación con el acento prosódico
 - B. Su función diacrítica
 - 1. Definición de diacrítico o marca diacrítica
 - 2. Uso del acento escrito como diacrítico
- IX. Normas para el uso del acento ortográfico
 - A. Norma general para los monosílabos
 - B. Normas para el uso diacrítico del acento ortográfico
 - C. El acento ortográfico en los polisílabos
 - 1. Las palabras agudas
 - a. Regla general
 - b. Formas verbales agudas que siguen esta regla
 - (1) Pretérito de indicativo
 - (a) Primera persona singular

- Canté, construí, atribuí
 - (b) Tercera persona singular
 - Cantó, temió, partió, construyó
 - (2) Futuro de indicativo
 - (a) Formas del singular
 - Cantaré, temerás, partirás, construirá
 - (b) Segunda persona del plural: atribuiréis
 - (c) Tercera persona del plural: irán
 - (3) El verbo estar
 - Estás, está, estáis, están, estaré, estarás, estará, estaréis, estarán, esté, estés, estéis, estén
- 2. Las palabras llanas (graves)
- 3. Las palabras esdrújulas
 - a. Verbos de clase -a- : cantábamos
 - b. Todos los verbos
 - (1) Pretéritos de subjuntivo: cantáramos, cantásemos, temiéramos, partiésemos, hubiéramos, fuésemos
 - (2) Futuro de subjuntivo: cantáremos, temiéremos, partiéremos, diéremos
- 4. Plurales especiales
 - Carácter – caracteres; régimen—régimenes; espécimen—especímenes
- 5. El acento escrito y la concurrencia de vocales
 - a. Hiato
 - b. La h muda y el acento escrito
 - c. Formas verbales
 - (1) Temía, partías, había, atribuíamos, construíaís, temían
 - (2) Temería, partirías, habría, atribuiríamos, irían
 - d. La letra y y el acento ortográfico
 - e. El acento escrito y los diptongos del español
 - El diptongo ui
 - f. El acento escrito y los triptongos
- 6. Las palabras compuestas
 - a. Adverbios en -mente
 - b. Compuestos escritos en una palabra
 - c. Compuestos escritos con guion
 - d. Formas verbales con enclíticos
 - (1) Sintagmas esdrújulos: da—dámelo; pregunta—pregúntale; escribiendo – escribiéndole
 - (2) Sintagmas sobresdrújulos: pregunta—pregúntaselo
 - e. Formas verbales con acento escrito a las cuales se les agregan enclíticos: dé—démelo, démelo; preguntó—preguntóme
- 7. Las palabras extranjeras
 - a. Términos latinos

- b. Nombres propios extranjeros
- c. Otras palabras
- d. Las palabras extranjeras

X. Tips de ortografía y cambios más recientes adoptados (acentuación y escritura) con la 23ª Edición del DRAE.

El acento en español

El acento escrito del español consiste en un pequeño trazo a raya (´) que, de acuerdo con un sistema de normas, se coloca sobre una vocal de ciertas palabras para representar el acento prosódico fuerte. El acento ortográfico siempre indica un prosódico fuerte. El acento ortográfico siempre indica un prosódico fuerte, pero no a todos los acentos prosódicos fuertes corresponde uno escrito, según queda indicado en las normas de aplicación preceptiva establecidas por la Real Academia Española de la Lengua, y cuya más moderna versión entró en vigor a partir del primero de enero de 1959.

Este acento ortográfico es uno de varios diacríticos o marcas diacríticas que se usan en la escritura normal, o en la transcripción fonética, como signos gráficos auxiliares para indicar que el grafema («signo escrito») que lo lleva representa algún rasgo fonético no presente en el mismo signo que no lo lleva. Los diacríticos de la escritura normal castellana son el acento ortográfico, la diéresis (¨) y la tilde de la letra ñe.

En su función estrictamente diacrítica, el acento ortográfico se emplea en español en los casos que a continuación se especifican. Es de advertir que el uso diacrítico del acento ortográfico contraviene, en los contados casos de que a continuación nos ocupamos, una norma de aplicación general que proscribiera dicho signo ortográfico de las palabras de una sola sílaba, o sea, de los monosílabos como «fe», «pie» y «fin». Por otra parte, no todos los usos diacríticos del acento ortográfico corresponden a monosílabos.

En fin, el acento escrito se usa diacríticamente en los veintitrés casos comprendidos en las normas siguientes:

- A. Para representar el acento prosódico fuerte de ciertos monosílabos escritos con las mismas letras que otros: los cuales se pronuncian con acento prosódico débil: **1.** el libro/él dijo **2.** mi libro/ para mí **3.** tu casa/ tú fuiste **4.** te dije/ toma té (cf. «tomate» y tómate) **5.** se fue/ sé que fue, sé tú **6.** Si (nota musical); si va él, no voy yo/ pues él sí va; sí, él va; volvió n sí; se hablaba a sí mismo **7.** De luto/ no les dé más **8.** Mas no llegará hoy/ no quiero más.

En el siguiente trozo de José Ortega y Gasset, préstese atención a los monosílabos que llevan acento escrito y a los que carecen de él: «Uno de los caracteres más salientes del pasado siglo fue su entusiasmo por el Estado. Por eso, hizo de la política el centro de su preocupación. Se consiguió de esta manera formar os Estados más perfectos que han existido en todo el ámbito histórico. Mas por lo mismo, de ellos viene el más grave riesgo que hoy amenaza a la civilización» (Ortega, Obras completas, II, P. 645).

- B. Para representar el acento prosódico fuerte de ciertos pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos (monosílabos y bisílabos) los cuales se escriben con las mismas letras que otros pronombres y adverbios relativos (estos últimos se pronuncian con acento prosódico débil): **9.** que/qué (¿qué quieres?) **10.** Quien, quienes/quién, quiénes (¿quiénes vinieron?, no sé quién es el hombre con quien hablabas) **11.** cual, cuáles/ cuál, cuáles, (¿cuáles encargos cumpliste?) **12.** cuanto (cuan)/ cuánto (cuán) (¿cuánto les debes?; ¡cuán larga se hizo la espera!) **13.** cuando/ cuándo (¿cuándo vas a llamar?) **14.** Como/cómo (¿cómo comes?, como como me da la gana) **15.** cuyo/ cuyo (el uso interrogativo de «cuyo» casi nunca se da en el español contemporáneo, pues se prefiere el giro «¿de quién?») **16.** Donde/dónde (¿dónde pusiste el dinero?).

En los siguientes versos de la *Égloga Primera* del poeta renacentista español Garcilaso de la Vega (1503-1536), obsérvense los interrogativos con acento diacrítico («dó» es un apócope de «dónde»):

*Tu dulce habla ¿en cúa oreja suena?
Tus claros ojos ¿a quién los volviste?
¿Por quién tan sin respeto me trocaste?
Tu quebrantada fe ¿dó la pusiste?
¿Cuál es el cuello que, como en cadena,
de tus hermosos brazos anudaste?
.....
¿Qué no se esperará de aquí adelante,
por difícil que sea y por incierto?
O ¿qué discordia no será juntada?
o qué de hoy más no temerá el amante,
siendo a todo materia por ti dada?*

(Vv. 127-32 y 141-46)

El trisílabo «adonde» («a» + «donde») tiene también una forma débil (adverbio relativo de lugar) y una forma fuerte (adverbio interrogativo de lugar): **17.** Esa es la tienda adonde vamos; iremos a donde queramos / ¿adónde llevaron al prisionero? Si en la oración no hay antecedente del relativo, el sintagma se escribe en dos palabras («irán a donde quieras tú»), igual que las otras combinaciones de preposición más pronombre o adverbio («en dónde», «para dónde», «de dónde», «desde dónde», «hacia dónde», «por dónde»): entramos por done entró él/ ¿por dónde entró él?

C. Hasta 2010 se utilizaba el acento ortográfico para distinguir la función determinativa de los demostrativos este, ese, aquel (en todas sus formas) de su función substantiva: **18.** pásale ese libro/ pásele ése, pásale el libro ese / pásele ésos **19.** regálame estos cuadernos/ regálame éstos **20.** fijate en aquellas mulas (fijate en aquéllas...)

D. Cuando el demostrativo funciona como antecedente de un pronombre relativo, se escribe sin acento: pásale ese que tienes en la mano. Adicionalmente, los neutros «esto», «eso» y «aquello» solo cuando estaban como función substantiva y se escribían sin acento ortográfico.

Sin embargo, esta regla se derogó en los cambios incorporados en 2010. Así, independientemente si el bisílabo funge o no como demostrativo, **NUNCA SE LE COLOCA LA TILDE.**

E. Se usaba también el acento escrito para diferenciar las siguientes palabras de significado diferente:

Aun («inclusive, «hasta, «también», «siquiera» con negación (**aún**) (todavía)

21. El bisílabo aun, también cambió de regla de acentuación desde 2010: **NUNCA SE LE COLOCA LA TILDE.**

Solo («sin compañía, «adjetivo»), para diferenciarlo de **sólo** («solamente», «únicamente»): Hasta el año 2010, se hacía la distinción entre ambas palabras. A partir de entonces, nunca se coloca la tilde, sea cual el caso al que se refiere.

22. no quiero ir solo/ solo fueron tres (cf. «solos fueron tres»); entré solo en la casa que me indicaron/entré solo en la casa que me indicaron.

F. Por razones de claridad, ha sido hasta ahora tradición ortográfica escribir la o con tilde cuando iba colocada entre números, para distinguirla del cero: 3 ó 4, 10 ó 12. Ahora la escritura mecanográfica hace cada vez menos necesaria esta norma, pues **la letra o** y **el cero** son tipográficamente muy diferentes. No obstante, se recomienda seguir tildando la o en estos casos para evitar toda posible confusión. La o no debe tildarse si va entre un número y una palabra. Además, tampoco debe hacerse cuando va entre dos palabras: Había 2 ó más policías en la puerta (correcto: 2 o más); ¿Quieres té ó café? (correcto: té o café). Lo correcto es, entonces:

23. vinieron 8 ó 9 soldados/ vinieron ocho o nueve soldados.

En caso de dudas, la explicación larga de la RAE al uso de la conjunción «o» está en el enlace siguiente: <http://www.rae.es/dpd/srv/search?id=7wb3ECfmhD6reWjGRa>

La acentuación ortográfica de los polisílabos del español obedece a dos criterios fundamentales: el tipo de palabra según la posición que ocupe el acento prosódico (agudo, llano o grave y esdrújulo) y la letra final de cada vocablo.

Palabras agudas.-- todas las palabras agudas que terminan en vocal o en las consonantes n o s se escriben con acento ortográfico sobre la última vocal: «ají», «Panamá», «dominó», «consumé», «Perú», «hincapié», «el porqué» (cf. «¿por qué?» y «porque»), «restorán», «rehén», «conclusión», «veintiún», «veintidós», «adiós», «estés», «veintitrés», «dieciséis», «interés».

Ciertos apellidos y nombres propios terminados en -ns, agudos por su pronunciación (/kampíns/) pero que proceden de otros idiomas se escriben sin acento ortográfico: «Llorens», «Campins», «Orleans». El mismo tratamiento reciben «Isern» y «Canals».

Obsérvese que ciertas formas verbales son agudas y siguen esta regla. Pretérito de indicativo: canté, construí, atribuí, cantó, temió, partió, construyó. Futuro de indicativo: cantaré, temerás, partirás,

construirá, atribuiréis, irán, escribirán. Del verbo haber: habéis, habré, habrás, habrá, habréis, habrán, hayáis. Del verbo ser: estás, está, estáis, están, estaré, estarás, estará, estaréis, estarán, esté, estés, estéis, estén.

Los pretéritos «fue», «fui», «dio» y «vio» se solían escribir con tilde; a partir de 1959 la Academia cambia de criterio y los incluye en la regla general que establece la no actuación ortográfica para casi todos los monosílabos del español.

Palabras llanas:-- las palabras llanas, también llamadas «graves», que terminan en una consonante, que no sea ni n ni s, se escriben con acento ortográfico: «César», «automóvil», «superávit», «árbol», «Fernández».

Se exceptúan: «bíceps», «tríceps» y «fórceps».

Palabras esdrújulas.-- Todas las palabras esdrújulas se escriben con acento ortográfico: «bárbaro», «décimo», «escéptico», «ético», «óleo», «patriótico», «purpúreo», «sábana», «xenófobo».

El sufijo -ísimo forma adjetivos en grado superlativo y convierte el adjetivo original (forma del grado positivo) en vocablo esdrújulo: «rápido» – «rapidísimo», «rico»— «riquísimo», «urgente»— «urgentísimo», «nuevo»—«novísimo», «fuerte»—«fortísimo», «fiel»—«fidelísimo», «amable»— «amabilísimo». Este sufijo toma la forma -císimo al unirse con adjetivos terminados en n o r: «joven»— «jovencísimo», «trabajador»—«trabajadorcísimo» (pero «vulgar»—«vulgarísimo»).

Obsérvese que las formas verbales correspondientes a la primera persona del plural (-mos) son esdrújulas en el copretérito de los verbos de la clase -a- («cantábamos», «buscábamos», «paseábamos», «estábamos»), en los pretéritos del subjuntivo («fuésemos», «oyéramos», «temiéremos», «partiéremos», «diéremos», «fuéremos»). También son esdrújulas las primeras personas del plural de algunos verbos irregulares cuyo uso es muy frecuente: «éramos», «íbamos», «estábamos».

Ciertas formas verbales con enclítico son en realidad palabras compuestas, pero se acentúan igual que las palabras simples esdrújulas: «comprárselo», «llamármelo», «acostándome», «pagándolo», «cómprase», «cántalo», «sírvase», «tómelo», «divídelo».

Formas sobresdrújulas.-- se suele hablar de «palabras sobresdrújulas», entendiéndose por tales a aquellas palabras cuyo acento prosódico fuerte recae sobre «cualquiera de las sílabas antes de la antepenúltima, o sea en la cuarta o quinta sílaba, contadas de derecha a izquierda»: «fusílesele», «castíguesemele», «dibujaríamostelo». En realidad, en español las palabras simples no son más que agudas, llanas o esdrújulas. Todos los vocablos sobresdrújulos son compuestos (forma verbal) + pronombres enclíticos: «dígamelo», «cuéntemelo», «buscándoselo». Véase más adelante sobre la acentuación de los compuestos.

Plurales especiales. —Existen en español tres palabras que desplazan el acento prosódico fuerte a la sílaba siguiente al formar el plural mediante la adición del morfema -es: «carácter»—«caracteres», «régimen»—«regímenes» y «especimen»—«especímenes».

Obsérvese que el plural de «carácter» no lleva acento ortográfico, ya que el desplazamiento del acento prosódico fuerte resulta en una palabra llana terminaba en s. «regímenes» y «especímenes» llevan acento ortográfico puesto que las formas resultantes siguen siendo esdrújulas debido a la formación de una sílaba adicional: «ré+gi+men»—«re+gí+me+nes».

El acento escrito y la concurrencia de vocales. —El acento ortográfico se usa también para representar el acento prosódico fuerte con que se pronuncia una vocal cerrada que sigue o precede a una abierta. El acento prosódico fuerte mantiene el timbre o matiz característico de la vocal cerrada, evitando así que dicha vocal se convierta en semiconsonante o semivocal y forme un diptongo: sabía (cf. Sabia), sería (cf. Seria), tenía (cf. Tenia), píe (cf. Pie), continuo (cf. Continuo), Saúl (cf. Saulo), país (cf. Paisano). En estos casos, al no existir diptongo debido al acento fuerte de la vocal cerrada, las vocales contiguas constituyen sílabas distintas.

Se llama hiato la concurrencia o encuentro de dos vocales contiguas que no constituyen diptongo y forman parte de sílabas distintas: albahaca, caemos, caímos, poeta, océano, Saúl, tenía. Obsérvese que la concurrencia de dos vocales abiertas es condición suficiente para que se dé el hiato (real), y que la letra h no representa ningún sonido: albahaca /albáka/, cohabitan /koabítan/.

Esto último quiere decir que la presencia de la h muda—engorroso fósil ortográfico de naturaleza histórica—no afecta en absoluto las reglas para el uso del acento escrito: Cuando la letra h aparece intercalada entre una vocal abierta y una cerrada que concurren en hiato, se indica el acento fuerte de la vocal cerrada mediante el acostumbrado signo ortográfico: prohíbe /proíbe/ cf. Prohibición /proibisjón/), búho (cf. Buhonero/ buonéro/, ahúman (cf. Ahumado/aumádo/).

El hiato de /i/ + /a/ (-ía-) es muy frecuente, debido al copretérito de indicativo de los verbos en /-e-/e/-i-/ (temían, abría, partíamos) y al pospretérito de todos los verbos (serían, alcanzaría, habríamos, abrirías).

La letra y representa una semivocal (estoy/estói/), pero para los efectos de la ortografía se la incluye entre las consonantes. Por lo tanto, las siguientes palabras se escriben sin acento ortográfico precisamente por ser palabras agudas: estoy, Eloy, Godoy, virrey, caray, Uruguay, Paraguay.

Por su naturaleza, los diptongos y triptongos nunca llevan el acento prosódico fuerte en la vocal cerrada: sucio, ensucio, anuncio, anunciábamos, acaricie, acaricié, averiguo, averiguó. El contraste entre tenía y tenía constituye clara ilustración de por qué un diptongo o triptongo no puede llevar el acento prosódico fuerte en la vocal cerrada—dicho acento impide que la vocal cerrada pierda su timbre característico para convertirse en semivocal o semiconsonante; en tales casos, se da, pues, un hiato y nunca se puede producir un diptongo.

Puesto que el acento ortográfico representa un acento prosódico fuerte, y entendida la naturaleza del hiato, no ha de extrañar que la tilde siempre se coloque, en los casos que aquí nos ocupan, sobre la vocal

abierta y en conformidad con las normas generales para su uso: desperdició, constitución, ciempiés, alféizar, murciélago, ciénaga, muérgano.

La pronunciación de las combinaciones iu y ui el español muestra vacilación entre el diptongo, el hiato y el cuasi-hiato, razón por la cual se habla en estos casos de diptongos indecisos o neutros. La combinación iu (ciudad, viudo, diurno) no constituye ningún problema en cuanto al uso del acento ortográfico, pero el variado uso lingüístico no permite fijar ninguna forma valedera para la pronunciación de /u/ + /i/. Por ello, se ha fijado la norma de que la combinación ui siempre se considerará diptongo para, la práctica de la escritura: altruismo, atribuir, beduino, buido, concluimos, contribuimos, constituimos, construir, destituido, destruido, fluido, fortuito, huida, instruido, insustituible, jesuita, juicio, ruina. (A propósito de huí, véase más adelante.) Esto quiere decir que el acento escrito se usará solo en aquellos casos requeridos por las normas generales, marcándose siempre sobre la letra i: benjuí, casuístico, jesuítico, cuídese.

En huí /uí/ se percibe distintivamente el hiato, sin que quepa duda sobre el timbre característico de las dos vocales. Por tratarse de una palabra aguda terminada en vocal (hu-i), se marca el acento prosódico fuerte con la respectiva tilde. En huía (hu-í-a), tampoco cabe duda alguna sobre la existencia del hiato, y el acento ortográfico indica que, a pesar de su contigüidad, las dos vocales cerradas no forman diptongo.

Obsérvese que en el imperfecto de los verbos terminados en -uir se da el grupo ui formando hiato con la vocal a o con el diptongo ai: argüía, afluían, concluías, confluíamos, constituíais, derruían, diluíamos, disminuía, excluía, restituían. La vocal /i/ también forma hiato con el diptongo /ai/ en el copretérito de los verbos de la segunda y tercera conjugaciones (comer, salir): comíais, salíais, pedíais, corríais, temíais.

En cuanto a los triptongos, siempre llevan el acento ortográfico en la vocal abierta que constituye su núcleo, cuando así lo exigen las normas generales de acentuación escrita: averigüéis, enfriáis (cf. Camagüey). Ni el acento prosódico fuerte ni el ortográfico pueden darse en una vocal de triptongo que no sea el núcleo; es decir, una de las tres vocales abiertas (/e-a-o/). Véase supra el caso de temíais: no se da el triptongo, sino un hiato de vocal + diptongo.

El acento ortográfico en los compuestos. —

A. Los adverbios terminados en -mente /ménte/ son las únicas palabras del castellano que tienen dos acentos fuertes, uno en el adjetivo que constituye la raíz (amable-, /amáble/) y otro en el sufijo: /amábleménte/. Si el adjetivo que hace de raíz se escribe con acento ortográfico, dicho acento aparecerá también en el adverbio correspondiente: cortésmente, comúnmente, débilmente, bárbaramente, erróneamente, creíblemente, distraídamente, fríamente (cf. Ferozmente, buenamente, estoicamente, fortuitamente).

B. «Cuando un vocablo simple entra a formar parte de un compuesto como primer elemento del mismo, se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre» (Real Academia Española, Ortografía /Madrid, 1974/, p. 28). Se exceptúan los adverbios en «-mente», por tener dos acentos prosódicos fuertes. Otros ejemplos:

sabelotodo, curalotodo, tiovivo, metomentodo. Cf. Ciempiés, parabién, puntapié, semidiós, sinfín, traspié, rodapié, veintidós, veintitrés, veintiséis, limpiaúñas, contraórdenes (pero contraorden).

C. Los gentilicios (palabras que denotan nacionalidad u origen) que forman un compuesto «aplicable» a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios» (Academia, *op. Cit.*, p.39) se escriben como una palabra: hispanoamericano, checoslovaco, afroantillano, angloamericano. Los compuestos de este tipo llevan acento escrito cuando el segundo elemento así se escribe: anglosajón, indogermánico.

Si el conjunto formado por dos gentilicios no tienen las características señaladas anteriormente, entonces se escribe como dos apalabras unidas por un guion, las cuales conservan su ortografía original: franco-italiano, hispano-marroquí, germano-soviético, árabe-israelí.

«Los compuestos de nueva creación e que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular, mientras l segundo concuerda en género y numero con el nombre correspondiente, se escriben uniendo con unión dichos adjetivos: esa literatura científico-filosófica, tratado teórico-práctico, lección teórico-práctica, cuerpos técnico-administrativos» (Academia, *Op. cit.*, exceptuando el primer ejemplo). Se conserva el acento escrito de cada componente, cuando lo lleva como palabra simple: didáctico-moral, religioso-moral.

D. Compuestos de forma verbal + enclítico: (1) Si la forma verbal ha de escribirse con acento ortográfico de acuerdo con las normas generales, el compuesto conserva dicho acento: concedió—concedióles—concedióseles, rió—rióse, ría—ríase—ríasele, dé—dème—démelo. (2) a las formas verbales que se escriben sin acento ortográfico cuando van solas se les añade dicho acento si el compuesto se convierte en n compuesto esdrújulo o sobresdrújulo mediante la adición de enclíticos: hablando—hablándome, vaya—váyase—váyaseme, dio—diome—diómelas, dije—díjele--díjeselo. Excepcionalmente se agregan tres enclíticos a una forma verbal: castiguen—castíguenlos-- castíguenmelos—castíguensemelos.

Acentuación de las palabras extranjeras usadas en castellano:

A. Si son términos latinos, se les aplicaran las normas generales para el uso del acento ortográfico: ítem, tedeum, memorándum, réquiem.

B. Los nombres propios extranjeros generalmente han de escribirse sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma que provienen, aunque podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales: Hegel o Hégel, Wagner o Wágner. Obsérvese que ciertos nombres como París, Berlín, Nápoles son en realidad voces de grafía y pronunciación castellanas (cf. London—Londres) y, por lo tanto, obedecen las normas generales,

C. En general, las voces extranjeras han de reproducirse con la ortografía que les es propia en su lengua de origen, ya se trate de acentos o de cualquier otro diacrítico: *honnête homme*, *honnêteté*, *étouffé*, *rancois*.

NOTA: en general las palabras en lenguas extranjeras (y los neologismos tomados o motivados en lenguas extranjeras) se escriben en letras cursivas o negritas (con la excepción de aquellas ya

reconocidas por la RAE como modismos que integran la lengua castellana (por ejemplo, **per cápita**). En el caso de palabras nuevas (neologismos), se recomienda colocarlas entre comillas. Para más detalles al respecto, ir al enlace:

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000009.nsf/\(voAnexos\)/archC4B2B43F4803FF78C125715D003899B8/\\$FILE/PRESLUISBARCIA.HTM](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000009.nsf/(voAnexos)/archC4B2B43F4803FF78C125715D003899B8/$FILE/PRESLUISBARCIA.HTM)

X. Tips de ortografía y cambios más recientes adoptados (acentuación y escritura) con la 23ª Edición del DRAE (Tomado de <http://www.20Minutos.es> o derivado de consultas a la RAE):

- ¿Por qué 'mí' y 'sí' se acentúan está acentuado y 'ti' no?

Las tildes de 'mí' y 'sí' son diacríticos; es decir, distinguen dos palabras diferentes que tienen la misma grafía; en este caso, el posesivo 'mi' (mi casa) y el condicional 'si' (si mi padre viniera...) . 'Ti' no se acentúa por la sencilla razón de que no tiene otro 'hermano gemelo' con el que se pueda confundir.

- ¿Por qué la 'LL' y la 'CH' han desaparecido del abecedario?

Antes el abecedario estaba compuesto por 29 letras. Entre las novedades de la ortografía publicada en 2010 estaba que la 'LL' y la 'CH' habían sido 'expulsadas' del abecedario. En realidad no son letras, son dígrafos: dobles signos o un signo compuesto por dos letras simples.

- ¿Por qué México y Texas se escriben con 'x' y no con 'j'?

México y Texas son dos «fósiles» de la ortografía. Durante siglos, la 'j' se escribía con 'x' en el español, incluso en palabras tan cotidianas para nosotros como 'ejemplo', 'reloj' y 'brújula'. Pero en 1815 se decidió que la 'x' ya no era representativa del sonido 'j', y solo permanecieron algunos nombres propios, como México y Texas (que nunca deben pronunciarse como 'x') y Ximena.

- ¿Se puede escribir un nombre como se quiera?

No. Se ha confundido la libertad de los padres de elegir el nombre que quieran para su hijo con la libertad de escribirlo como se quiera. Los nombres están sometidos a la ortografía propia y fijada, igual que los nombres comunes. Si bien es cierto que se permiten variaciones como Jiménez y Giménez, no se puede escribir Hernández sin 'h'.

- ¿Hay que tildar las mayúsculas?

Sí, es obligatorio. La confusión viene del uso de la máquina de escribir, que no permitía acentuar las mayúsculas, o bien las tachaba al acentuarlas. Ahora los ordenadores permiten acentuar las mayúsculas sin problemas.

- ¿Los meses del año se escriben con mayúscula o minúscula?

Siempre con minúscula, al igual que los días de la semana, las estaciones del año, las notas musicales, los elementos químicos... Una excepción es cuando forman parte de un nombre propio, como el hospital 12 de Octubre.

- ¿Es obligatorio poner los dos signos de interrogación?

Sí, es obligatorio ponerlos al principio y al final, al igual que la exclamación. Se llaman signos dobles, porque abren y cierran una frase. En otras lenguas existen recursos para saber al principio de una frase que se trata de una pregunta como el 'Do you...'. Lo que no ocurre en español, por ejemplo 'Quiere usted...' podría ser una pregunta o no. Antiguamente solo se escribía el signo de interrogación al final, pero en 1754 se impuso el uso de ambos (al principio y al final) para evitar confusión.

- ¿Por qué guion ya no se acentúa?

'Guion', tal y como se pronuncia en España, es una palabra bisílaba (tiene dos sílabas). Pero no ocurre lo mismo en países de Hispanoamérica como México, Salvador, Honduras, entre otros. La RAE recibía muchas protestas de los académicos de estos países, porque ellos lo pronuncian como una sola sílaba, como un diptongo, con lo cual no necesitaba acentuarse. Teniendo en cuenta que la población que utiliza de esta forma la palabra es muy superior a la de España, se decidió unificar la ortografía, porque aunque no la lleve no hay lugar a error: de lo contrario la palabra se escribiría 'guíon'.

- ¿En Castellano, luego de dos puntos y seguido, se coloca letra mayúscula?

En Castellano, por lo general, la primera palabra tras el signo dos puntos se escribe con minúscula (salvo si se trata de un nombre propio).

*En la nevera tienes de todo: leche, huevos, fruta, queso...
No necesitas correr: aún es pronto.*

Solo se escribe mayúscula en los casos que se detallan a continuación, tal como se explica en la *Ortografía de la lengua española* (2010) de la RAE y la ASALE:

4.1.1.4. Aunque los dos puntos no señalan el final del enunciado, sí pueden anunciar el comienzo de una unidad con independencia de sentido. Así, debe comenzarse el texto con inicial mayúscula tras este signo de puntuación en los casos siguientes:

a) Tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta, se trate de un envío postal, un fax o un correo electrónico:

Estimado Sr. Lizcano:

En respuesta a su carta del día...

Hola, Marisa:

No te olvides de pasar a recogerme a la salida de la reunión para...

b) Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: «No defraudaremos a los electores»*. Se exceptúan los casos en que la cita se inicia con puntos suspensivos para indicar que se está omitiendo el comienzo del enunciado en el texto original (v. cap. III, § x): *Y el monólogo termina así: «... y los sueños, sueños son»*.

Si se reproducen entre comillas enunciados originalmente autónomos, como citas célebres, máximas, refranes o frases hechas, sin ir precedidos de los dos puntos introductorios, el texto entrecomillado se escribirá con minúscula o mayúscula inicial dependiendo de su mayor o menor integración en el enunciado en el que se inserte:

No te preocupes, ya sabes que «no hay mal que por bien no venga».

Cuando hay problemas, siempre tengo presente el refrán «No hay mal que por bien no venga».

c) Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento, o los elementos de una enumeración en forma de lista, cuando el texto explicativo que los sigue comienza en la misma línea:

La arquitectura egipcia: El elemento más característico de la arquitectura egipcia son las pirámides, construcciones funerarias que...

En esa región se crían gran variedad de setas:

- *Trompeta de los muertos: Se trata de una seta comestible, con sombrero en forma de trompeta, especialmente adecuada para...*

- *Rebozuelo: Es una seta muy fácil de reconocer, de color amarillo o anaranjado...*

d) Tras los dos puntos que siguen a términos de carácter anunciador, como *ejemplo, advertencia, nota*, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido, sea cual sea su extensión:

ADVERTENCIA: Medicamento no indicado para menores de tres años.

e) Tras los dos puntos que introducen una explicación que se desarrolla en uno o más párrafos independientes. En estos casos, los dos puntos suelen coaparecer con expresiones que remiten al texto que sigue, como *a continuación* o *siguiente*, y alternan en su uso con el punto y aparte.

La receta se elabora tal como se explica a continuación:

Se baten los huevos y el azúcar hasta que liguen, y se añade después la ralladura de limón. En un cuenco aparte se mezcla la harina con la levadura y...

f) Tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar, exponer, solicitar*, etc., cuando presentan el objetivo fundamental de determinados documentos jurídicos y administrativos (decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias) y que aparecen, por ello, escritos enteramente en mayúsculas:

CERTIFICA: Que D.ª Celia Gracián ha trabajado para esta empresa durante tres años a plena satisfacción de sus superiores.

g) La primera palabra de cada uno de los elementos de una enumeración escritos en líneas independientes, siempre que estos se cierren con punto. Si se cierran con punto y coma, los mismos elementos comenzarán con minúscula.

- **¿Es correcto colocar punto y aparte, luego de finalizar un título?**

Nunca se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados (centrados o no) y son el único texto del renglón:

Cien años de soledad

Manual de paleografía

Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII

Tampoco se escriben con punto final los títulos y cabeceras de cuadros y tablas.

Los títulos pueden tener puntuación interna, de manera que, si así lo precisa el enunciado que constituye el título, puede contener comas y otros signos de puntuación. Ejemplos:

Danzad, danzad, malditos

Bicicleta, cuchara, manzana

Si tú me dices ven, lo dejo todo... pero dime ven

¿Qué me quieres, amor?

Por otra parte, en títulos y epígrafes es frecuente el uso de los dos puntos para separar el concepto general del aspecto parcial del que va a tratarse:

La literatura medieval: estudio comparativo de los principales motivos recurrentes.

- **En palabras compuestas como Supra+regional, Intra+regional, ¿deben escribirse juntas, con doble «r» (rr)? Es decir, ¿se escribiría Suprarregional, Intrarregional? ¿Cuál es la forma correcta?**

Al formarse un derivado o un compuesto cuyo primer elemento termina por vocal y cuyo segundo elemento comienza por r-, esta letra debe duplicarse para reflejar el hecho de que se mantiene el sonido vibrante múltiple o fuerte [rr] entre vocales (cf. Ortografía de la lengua española, RAE y ASALE, 2010; págs. 118-119): antirrobo, infrarrojo, prerromántico o vicerrector. Lo mismo ocurre cuando el primer elemento termina en -r: hiperrealismo, interracial, superrico. De acuerdo con todo lo anterior, en los ejemplos de la pregunta debió duplicarse la r: suprarregional, intrarregional.

- **¿Es correcto usar guiones, en lugar de paréntesis? ¿Es indiferente el tipo de guion que utilice para escribir frases aclaratorias?**

En primer lugar, hemos de hacer una precisión terminológica. En español existen dos signos de puntuación que se distinguen gráficamente por su longitud: el guion (-) y la raya (— más larga que el guion). Los usos de cada uno de estos signos son distintos: el guion sirve para unir o dividir palabras, mientras que la raya encierra incisos dentro de un texto y marca las intervenciones de los personajes en un diálogo.

El guion es un signo ortográfico auxiliar en forma de pequeña línea horizontal (-), que se sitúa a media altura sobre la línea de escritura (a una distancia equivalente a la mitad de la altura de las letras minúsculas que, como la o, no presentan trazos ascendentes ni descendentes). Aunque su forma es parecida a la de la raya (—), su longitud es cuatro veces menor. No debe confundirse tampoco con el signo menos (-), dos veces más largo, que se utiliza en matemáticas como operador de sustracción y en la escritura de los números negativos.

Según la citada última edición de la ortografía académica (pág. 374), es perfectamente correcto emplear la raya como delimitador de incisos, si bien precisa que «los incisos entre rayas suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan que los que se escriben entre comas, pero menor que los que se escriben entre paréntesis»; en otros puntos de la obra se aportan más matizaciones sobre esta cuestión.

NOTA FINAL:

El fin del siglo XX e inicios del XXI han significado también la puesta en práctica de medios en línea e interactivos por parte de la Real Academia Española (RAE) de la lengua. Así, la vieja consulta al «mataburros» (diccionario físico), está ahora a un clic del ratón de la computadora. En el Portal de la RAE (<http://www.rae.es>) se puede realizar de inmediato cualquier consulta sobre el significado, conjugación, sinónimos y/o vocablos (o lemas, como le llama el DRAE) próximos en escritura de cualquiera que se ingrese en el PRIMER RECUADRO de consulta (arriba y a la derecha). Si se ingresa en el SEGUNDO RECUADRO, se estará realizando la consulta en el DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS, un recurso en línea definido como *«un diccionario normativo en la medida en que sus juicios y recomendaciones están basados en la norma que regula hoy el uso correcto de la lengua española... se propone servir de instrumento eficaz para todas aquellas personas interesadas en mejorar su conocimiento y dominio de la lengua española. En él se da respuesta a las dudas más habituales que plantea el uso del español en cada uno de los planos o niveles que pueden distinguirse en el análisis de los elementos lingüísticos: el fonográfico, pues resuelve dudas de tipo ortológico (sobre pronunciación) y ortográfico (sobre grafías, acentuación y puntuación); el morfológico, ya que orienta sobre las vacilaciones más frecuentes que se dan en el plano de la morfología nominal (plurales, femeninos y formas derivadas) y de la morfología verbal (formas de la conjugación); el sintáctico, al aclarar dudas sobre construcción y régimen, concordancia, forma y uso de locuciones, etc.; y el lexicosemántico, pues en él se examinan y corrigen numerosas impropiedades léxicas, a la vez que se ofrece orientación sobre el uso de neologismos y extranjerismos»*.

Si la duda no es resuelta en ninguno de los anteriores dos diccionarios, la RAE aún deja un recurso de atención (personalizada, y casi inmediata), en línea. Así, previo el vaciado de unos datos mínimos, el interesado podrá formular al personal de la RAE cualquier duda relacionada con la lengua y ortografía castellana. Para ello es necesario acceder primero en la opción «[Real Academia Española](#)» (arriba y a la izquierda); una vez dentro en la nueva ventana, debe irse a la parte inferior-centro, a la pestaña que señala «[Consultas lingüísticas](#)»; y por último, una vez dentro de esta nueva ventana, ir a la tercera de las sub-opciones de consulta, identificada como «[Formulario de consulta](#)». Una vez allí deber presionarse el botón «Acceso al formulario», que

permite vaciar datos y realizar la consulta deseada (o bien, directamente al URL <http://www.rae.es/consultas-linguisticas/formulario>):

Formulario

Las consultas que se formulen deben plantear dudas concretas de carácter lingüístico (ortográfico, léxico o morfosintáctico) relacionadas con el uso correcto de la lengua española actual.

Antes de utilizar el formulario, asegúrese de que la respuesta a su consulta no se encuentra en el [Diccionario panhispánico de dudas](#) o en la [sección de respuestas a las preguntas más frecuentes](#).

Las dudas sobre el significado de voces o expresiones incluidas en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* pueden resolverse mediante la consulta directa de [esa obra](#).

Por razones organizativas, se ruega no incluir más de una consulta por formulario. Si desea realizar varias consultas, debe enviar cada una de ellas en un formulario independiente.

Nombre y apellidos *

Nivel de estudios
 Elementales Medios Superiores

Correo electrónico *

Repetir correo electrónico *
Dirección de contacto
País de origen *
Consulta *

* Los campos marcados con un asterisco son obligatorios.

Es un portal en constante actualización, por lo que la nueva versión puede hallarse en:

<http://www.rae.es/consultas-linguisticas/formulario>

La RAE tiene también un apartado de las preguntas más frecuentes, en el enlace:

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/\(voAnexos\)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/\\$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000018.nsf/(voAnexos)/arch8100821B76809110C12571B80038BA4A/$File/CuestionesparaelFAQdeconsultas.htm)

Referencias y fuentes bibliográficas utilizadas:

Del Olmo, Guillermo. 1991. *El acento en español*. Mérida (Venezuela): FACES-ULA (mimeografiado).

RAE. 2012. *Consultas al Departamento de «Español al día» Real Academia Española*.

RAE. 2011. *Consulta de las modificaciones. Avance de la 23ª edición del DRAE*. <http://lema.rae.es/drae>.

20 Minutos. 2010. *La nueva ortografía, a pie de calle*. <http://www.20minutos.es/noticia/1431291/0/ortografia/rae/lengua-espanola>